

HIDRELGEN S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(En U. S. dólares)

		..31 de Diciembre de..	
<u>Activos</u>	<u>Referencia a Notas</u>	2013	2012
(En U.S. dólares)			
ACTIVOS CORRIENTES			
Caja y bancos		1.556	56.498
Cuentas por cobrar	4	132.979	67.430
Total del activo corriente		134.535	123.928
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Terrenos		230.200	230.200
Intangibles	5	6.147.147	5.303.853
Otros activos financieros a largo plazo	6	3.556.000	-
TOTAL ACTIVO		10.067.882	5.747.981
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Compañías Relacionadas	8	11.344	-
Cuentas por pagar	7	33.126	25.996
Total del pasivo corriente		44.470	25.996
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos accionistas	8	411.212	-
TOTAL PASIVO		455.682	25.996
PATRIMONIO			
(según estados adjuntos)		9.612.200	5.721.985
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		10.067.882	5.747.981
 Sr. Francisco Enrique Castelló León Gerente General		 CPA Jeaneeth Santana Contadora	

HIDRELGEN S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(En U. S. dólares)

	Referencia	31 de Diciembre del.	
	a. Notas	2013	2012
(En U.S. dólares)			
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Desembolsos pre-operacionales no recuperables		<u>(34,436)</u>	<u>(33,354)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		<u>(34,436)</u>	<u>(33,354)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(Incremento) de intangibles		(753,294)	(180,575)
(Incremento) de otros activos a largo plazo		(3,556,000)	-
Efectivo pagado por impuestos y contribuciones		<u>(47,075)</u>	<u>(34,949)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(4,356,369)</u>	<u>(215,524)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Incremento de aportes futura capitalización	12	3,924,651	-
Incremento de préstamos de accionistas	8	<u>411,212</u>	<u>303,755</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>4,335,863</u>	<u>303,755</u>
Incremento (reducción) del efectivo y sus equivalentes		<u>(54,942)</u>	<u>54,877</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año		56,498	1,621
Efectivo y equivalentes al final del año		<u>1,556</u>	<u>56,498</u>


Ing. Francisco Enrique Castelló León
Gerente General


CPA Jeanette Santana
Contadora

HIDRELGEN S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(En U. S. dólares)

	Resultados acumulados						
	Capital Social	Aporte Futura Capitalización	Reserva Legal	Reserva de Capital	Resultados por adopción de las NIIF	Pérdidas acumuladas	Total
Saldo al 1 de diciembre del 2012	5.177.788	305.240	189	2.205	(3.2.084)	(35.106)	5.418.230
Desembolsos pre operacionales no recuperables	-	-	-	-	-	(33.354)	(33.354)
Incremento aporte futura capitalización	-	337.179	-	-	-	-	337.109
Saldo al 31 de diciembre del 2013	5.177.788	642.349	189	2.205	(3.2.084)	(68.460)	5.721.985
Aumento de Capital	1.011.000	(642.349)	-	-	-	-	368.651
Desembolsos pre operacionales no recuperables	-	-	-	-	-	(34.436)	(34.436)
Incremento aporte futura capitalización	-	3.556.000	-	-	-	-	3.556.000
Saldo al 31 de diciembre del 2013	6.188.788	3.556.000	189	2.205	(3.2.084)	(102.896)	9.612.200


Ing. Francisco Enrique Castelló León
 Gerente General


CPA Jeanneth Santata
 Contadora

NOTA 1- CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

1.1. Información general

HIDRELGEN S.A., una sociedad ecuatoriana de derecho privado, fue constituida en mayo 3 de 1996. Hasta diciembre de 2013, se encontraba en etapa pre operacional.

Desde su constitución la Compañía ha tenido varios aumentos de capital (véase Nota 13); además se ha prorrogado su plazo de duración que, actualmente, termina en el año 2063.

El domicilio principal está registrado en Quito en las calles Mariana de Jesús E7-248 y Pradera. Actualmente, no dispone de empleados bajo relación de dependencia.

1.2. Objeto social

El objeto social de la compañía incluye efectuar, diseños, construcción, suministro, montaje de equipos, operación ya sea por iniciativa propia o por encargo recibido de empresas privadas o entidades del sector público bajo modalidades de concesión, delegación, representación, autorización, permiso, contratación, o cualquier otra figura permitida por la leyes ecuatorianas pertinentes.

Operaciones.- Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla

En los últimos años la Administración de la Compañía se ha enfocado en impulsar el Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla, que consiste en la construcción y operación de una central generadora hidroeléctrica de 29.9 MW de capacidad, utilizando el recurso hidrológico del río Sabanilla, en Ecuador, contando con el respaldo técnico de Caminosca S.A. (compañía relacionada), una de las compañías consultoras de ingeniería más grandes y prestigiosas del país, la cual ha desarrollado todos los estudios de ingeniería, diseños de factibilidad y diseños definitivos del Proyecto. Ver también Nota 8.

Con ese antecedente, Hidrelgen S. A. es responsable, ante el consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) para la construcción, instalación y operación del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla, ubicado en el cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, que aprovechará los recursos hídricos de la cuenca inferior del río Sabanilla con una capacidad instalada de aproximadamente 30MW.

En junio de 1998, se obtuvo el Certificado de Permiso otorgado por el CONELEC, por el cual se le garantiza el derecho exclusivo para la construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla. En julio de 2002, el Ministerio de Ambiente del Ecuador, comunica

formalmente que el Proyecto NO INTERSECTA con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques Protectoras y Patrimonio Forestal del Estado.

El 24 de octubre de 2011, el CONELEC y la Compañía, firmaron el Contrato de Permiso de Generación para la Construcción, Instalación, y Operación del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla (Contrato de Permiso). Para ese entonces, se habían presentado ya los estudios de Pre-factibilidad y Factibilidad aprobados por el CONELEC.

Según la Resolución del CONELEC 004/11, reformada el 12 de enero de 2012, vigente, se establecen tratos preferenciales a los generadores que deseen acogerse a sus beneficios, los precios establecidos en dicha resolución tienen una vigencia de 15 años a partir de la fecha de suscripción del documento habilitante para su actividad (Contrato de Permiso), siempre y cuando la suscripción de dicho documento haya ocurrido antes del 31 de Diciembre de 2012. De acuerdo con esta regulación Hidrelgen S.A. tiene pleno derecho para acogerse a su trato preferencial y por tanto, en función de su capacidad instalada (30MW) podrá vender su energía con un precio preferencial de US\$68.8 por cada MWH y la vigencia de este precio sería hasta el 2026.

La Compañía dispone de la concesión para el aprovechamiento de las aguas del río Sabanilla, con el fin de generar hidroelectricidad, disponiendo de la habilitación legal necesaria para usar el recurso hídrico del río Sabanilla, de acuerdo al caudal y a la ubicación de la toma y descarga de aguas consideradas en el Estudio de Factibilidad.

Así mismo, cuenta con la Licencia Ambiental para la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla según Resolución No.036 del Ministerio del Ambiente del 30 de julio de 2004.

Junto con la consultora financiera contratada, encargada de obtener el cierre financiero para la ejecución del proyecto, se tuvo acercamientos con inversionistas de capital y financistas interesados en el proyecto.

El Fideicomiso Magisterio Energía Renovable promoverá y facilitará que un estimado de 12,000 profesores del Magisterio Ecuatoriano, financie US\$12,000,000 de capital accionario de Hidrelgen S.A.

Al 31 de diciembre de 2013, se ha recibido del Fideicomiso Magisterio Energía Renovable aportes para futura capitalización por US\$3,556,000 (Ver nota 13) y, a la fecha de emisión de estos estados financieros 1 de abril de 2014, estos aportes alcanzan un acumulado de US\$7,225,000.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de octubre de 2013, aprobó la alternativa de Titularización del Proyecto Sabanilla, con este fin, se aprobó que Hidrelgen

intervenga como Originador de un proceso de Titularización por un monto de hasta US\$45,000,000, con lo que, de alcanzarse el punto de equilibrio, se desarrollará la Central Hidroeléctrica Sabanilla, a fin de generar flujos provenientes de las operaciones comerciales de venta de energía eléctrica en beneficio de los inversionistas de la titularización.

Con escritura de 23 de octubre de 2013, otorgada por Hidrelgen S.A. a favor de Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., se constituyó en la ciudad de Zamoja, el Fideicomiso Mercantil irrevocable denominado "Fideicomiso de Titularización Hidrelgen - Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla". Dicho patrimonio autónomo se integra con los activos, pasivos y contingentes que se generen en virtud del cumplimiento del objeto del Fideicomiso.

Con escritura pública de 23 de enero de 2014 se realizó un Adendum Reformativo al Contrato de Fideicomiso Titularización Hidrelgen - Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla. Adicionalmente, el 1 de abril de 2014, hubo un segundo adendum modificatorio de este Fideicomiso. Estas modificaciones, han precisado ciertos detalles, principalmente, el plazo para la transferencia, al patrimonio del Fideicomiso, de los recursos necesarios.

Un resumen de las principales cláusulas y el estado de los aportes al Fideicomiso se detallan en la Nota 12.

Hidrelgen S.A. solicitó autorización al CONELEC, para transferir al citado fideicomiso, el contrato de permiso para facilitar el financiamiento y ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla. Con Resolución 051/13 el CONELEC autorizó para que, previo el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios, se proceda a la suscripción del Contrato de Licencia cuyo objeto es la transferencia temporal del Contrato de Permiso para la Construcción y Operación de la Central Hidroeléctrica Sabanilla a un fideicomiso mercantil con fines de titularización.

El 23 de octubre de 2013, en Guayaquil, se celebró el Contrato de Licencia para la cesión del Contrato de Permiso para la construcción y operación de la Central Hidroeléctrica Sabanilla, entre el CONELEC e Hidrelgen S.A.

El plazo establecido es de 10 años, tiempo en el que se usará se terminará de pagar integralmente los títulos valores emitidos por el Fideicomiso Titularización Hidrelgen - Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla. Posteriormente, el contrato de permiso se restituirá a Hidrelgen. Con lo anterior, El Fideicomiso, en condición de titular del permiso otorgado, está autorizado para participar como agente del Mercado Eléctrico Mayorista y, comercializar la energía producida por la Central Hidroeléctrica Sabanilla, conforme al contrato de permiso.

Operaciones.- Continuidad

El 14 de febrero de 2014, Hidrelgen S.A., suscribió con el Fideicomiso Titularización Hidrelgen-Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla un contrato para el Gercocimiento del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla, durante la Fase de Construcción; este contrato terminaría el 31 de diciembre de 2015.

Mecanismo de desarrollo limpio

La Compañía realizó las gestiones para el registro del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla en el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) definido en el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), con el apoyo de una consultora chilena. La Administración informa que a la fecha de emisión de estos estados financieros, 1 de abril de 2014, ha cumplido con todos los requisitos para mantener el registro del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla en el MDLPHS en el MDL.

Garantías

En relación con el Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla, la Compañía ha otorgado las siguientes garantías:

<u>Póliza</u>	<u>Institución</u>	<u>Póliza No.</u>	<u>Aseguradora</u>	<u>Monto</u>	<u>Vencimiento</u>
Cumplimiento de contrato, CONELEC.- Permiso de operación		121723	Confianza	400,000,00	3 Dic. 14
Responsabilidad civil, CONELEC.- Permiso de generación		355 849	Ace Seguros	1,648,439,00	15 Dic. 14
Cumplimiento de PMA.- Ministerio de Ambiente		7886	Oriente	150,572,70	28 May. 14

NOTA 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros de **HIDRELGEN S.A.** han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), vigentes al 31 de diciembre del 2013 aplicadas uniformemente a todos los periodos que se presentan.

2.2. Bases de preparación -

Tal como se explica en las políticas contables, más abajo, los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico.

Debido a que se encuentra en etapa pre operacional, no presenta estado de resultado integral.

El *costo histórico* está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de bienes y servicios.

El *valor razonable* se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base al grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Conversión de la moneda extranjera -

i) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en (US\$) Dólares de los Estados Unidos de América.

ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en otros activos pre operacional.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo –

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

2.5. Cuentas por cobrar–

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos por intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare insignificante.

Las cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Terreno–

En opinión de la Gerencia el valor del terreno no excede a su valor probable de recuperación.

i) Medición en el momento del reconocimiento

El terreno se mide inicialmente por su costo.

El costo del terreno comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, el terreno es registrado al costo. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

iii) Retiro o venta del terreno

El terreno, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida

resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en otros activos cuando se da de baja el activo.

2.7. Activos Intangibles –

1. Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

2. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

2.8. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles –

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las

valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en otros activos pre operacionales.

2.9. Cuentas por pagar –

Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

2.10. Impuesto a la renta –

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

i. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente equivale al anticipo anual de impuesto a la renta, que se convierte en impuesto causado. El anticipo de impuesto a la renta se calcula ponderando activos y patrimonio.

ii. Otros impuestos

Los valores por impuestos al valor agregado por pagar, así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de los pasivos por impuestos corrientes.

2.11. Provisiones –

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.12. Costes por intereses –

Los costes por intereses se reconocen en otros activos pre operacionales en el ejercicio en que se incurre en ellos.

2.13. Compensación de saldos y transacciones –

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.14. Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior –

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y préstamos, y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar, que se miden a su costo amortizado, y derechos fiduciarios que se miden a su valor razonable, a cada fecha de presentación.

i. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

ii. Derechos fiduciarios a valor razonable, con cambios en resultados

Los derechos fiduciarios se registran a valor razonable, reconociendo cualquier utilidad o pérdida que surge de su remediación en resultados. La utilidad o pérdida neti reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de 'otros ingresos y gastos' en resultados o como una recuperación de costos pre operativos.

iii. Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero se considera deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina con cargo a la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en otros activos pre operacionales.

iv. Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

i. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo amortizado.

ii. Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y

cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

iii. Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.15. Partidas excepcionales –

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía.

2.16. Normas modificadas sin efectos materiales sobre la presentación de estados financieros-

NIIF	Título	Fecha de vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos – Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2013

La Administración considera que la aplicación de las normas revisadas durante el año 2013, detalladas anteriormente, no han tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

2.17. Normas internacionales nuevas y modificadas, emitidas aún no vigentes –

A continuación se enumeran las normas internacionales nuevas y modificadas, emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía. Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

HIDRELGEN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	Enero 1, 2014

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyó los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

El reconocimiento y medición de los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a utilidad o pérdida. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable con cambios en resultados se presenta en la cuenta de resultados.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros ajustados, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 32, tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, en razón a que la

Compañía no mantiene activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados.

Otras normas emitidas pero que aún no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro, se resumen como sigue:

CINIIF 21 Gravámenes

Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos, impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una auditoría pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

Modificaciones a la NIIF 10 e NIIF 12 e NIC 27. Entidades de inversión

Las modificaciones a la NIIF 10 definen una entidad de inversión y requieren que la Entidad cumpla con la definición de una entidad de inversión para efectos de no consolidar sus subsidiarias sino valuarlas a valor razonable con cambios en resultados, tanto en los estados financieros consolidados como en los separados.

Para calificar como una entidad de inversión, se requiere que la Entidad:

- Obtenga fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de administración de inversiones
- Compromiso hacia su inversionista o inversionistas de que el propósito del negocio es invertir los fondos exclusivamente para generar retornos mediante la apreciación de capital, ingresos por inversiones, o ambos,
- Medir y evaluar el desempeño sustancialmente de todas sus inversiones con base en el valor razonable

NIIF 13 Medición al Valor Razonable

La modificación al párrafo 52 "Aplicación de activos financieros y pasivos financieros con posiciones de compensación en riesgos de mercado o riesgo de crédito de contraparte", de esta norma aclara que la excepción en el párrafo 48 aplica solo a activos financieros, y pasivos

financieros y otros contratos dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición o NIIF 9 Instrumentos Financieros y que las referencias a activos financieros y pasivos financieros en los párrafos 48-51 y 53-56 deberían ser leídas como aplicando a todos los contratos dentro del alcance de y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, independientemente de si alcanzan a las definiciones de activos financieros o pasivos financieros en la NIC 32 Instrumentos Financieros Presentación.

NIC 40 Propiedades de Inversión

La modificación a esta norma aclara ciertos criterios, y apela al juicio profesional, para poder clasificar la adquisición de una propiedad, como propiedad de inversión o propiedad ocupada por su dueño, en transacciones de adquisición directa o que implican a la NIIF3 Combinaciones de Negocio. Las bases de medición deberían hacerse propiedad por propiedad y se sugiere el uso del modelo del valor razonable, bajo una aplicación prospectiva.

La Administración, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrían un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

NOTA 3- ESTIMACIONES Y JUICIOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos intangibles

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

HIDRELGEN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados acumulados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados acumulados con el límite del valor en libros que el activo hubiere tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas por cobrar, fue como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		2013	2012
		(En U.S. dólares)	
Crédito tributario de IR		-	28,702
Ingreso al Valor Agregado		119,075	5,516
Otras cuentas a cobrar	(1)	<u>13,905</u>	<u>33,211</u>
Total		<u>132,979</u>	<u>67,430</u>

(1) Incluye saldos con partes relacionadas por un valor de US\$13,312, ver Nota 8.

NOTA 5 - INTANGIBLES

Un detalle, a continuación:

		..31 de Diciembre del..	
		2013	2012
		(En U.S. dólares)	
Proyecto Hidroeléctrico Sabanailla	(1)	4,678,913	4,678,913
Gastos de constitución		-	365
Gastos pre operación Desarrollo		71,252	71,252
Gastos pre operación Previos Construcción	(2)	<u>1,396,982</u>	<u>643,322</u>
Total		<u>6,147,147</u>	<u>5,393,853</u>

- (1) Constituye el costo atribuido, según los PCGA anteriores, y adoptado en la fecha de transición a las NIIF (párrafo D 7 b de la NIIF 1) para este intangible y corresponde a los aportes de capital en especie, compuestos e integrados, por los estudios: hidrológicos, geológicos, de diseño, de generación eléctrica, de costos, comercial, ambiental, sobre relaciones comunitarias, incluidos en el "Estudio Técnico de Gestión" del proyecto.
- (2) Incluye la acumulación de los gastos pre operacionales hasta que se logre la explotación del Proyecto, contra cuyos ingresos se amortizarán estos gastos pre operacionales. Ver Nota 1.

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2013, corresponden al monto de fondos dinerarios que la Compañía debe transferir al Fideicomiso de Titularización "Hidrelgen – Proyecto Hidroeléctrico Sabarilla".

Según se estipula en el contrato de Fideicomiso y su Adendum Modificatorio, Hidrelgen como Originador, deberá transferir, (en efectivo y en especie), la suma de US\$12,000,000. Ver Nota 12.

A la fecha de emisión de estos estados financieros (1 de abril de 2014), el total de aportes acumulados en dinerario entregados por Hidrelgen al Fideicomiso ascienden a US\$6,025,000.

NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

		31 de Diciembre del..	
		2013	2012
		(En U.S. dólares)	
Proveedores locales	(1)	18,746	25,458
Obligaciones fiscales e institucionales		14,380	538
		<u>33,126</u>	<u>25,996</u>

(3) Ver Nota 8.

HIDRELGEN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 8 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los principales saldos y transacciones realizadas durante los años 2013 y 2012 con partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las compañías con socios y/o accionistas comunes, socios y funcionarios:

Un detalle, a continuación:

		...31 de diciembre del...	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		(En U.S. dólares)	
Compañías relacionadas			
<u>Transacciones:</u>			
Servicios prestados Caminosa S.A.	(1)	445.886	59.611
Aporte Futura Capitalización	(2)	-	337.109
Fondos entregados a Fideicomiso Titularización			
Hidrelgen Proyecto Hidroeléctrico Sabanailla	(3)	3.556.000	-
<u>Saldos:</u>			
Cuentas por Cobrar Fideicomiso Titularización			
Hidrelgen Proyecto Hidroeléctrico Sabanailla	(4)	13.312	-
Cuentas por Pagar Caminosa S.A.	(1)	11.344	-
Accionistas			
<u>Transacciones:</u>			
Aportes Futura Capitalización	(5)	3.556.000	337.109
Préstamos en efectivo	(6)	805.983	-
<u>Saldos:</u>			
Préstamos por pagar	(6)	411.212	-

- (1) Corresponden básicamente a servicios por consultoría, diseños y otros trabajos relacionados con el Proyecto Hidroeléctrico Sabanailla.
- (2) En el año 2012, la Compañía aumentó los Aportes Futura Capitalización en 337.109, utilizando el saldo pendiente de pago a Compañías Relacionadas.
- (3) Ver en Nota 6.
- (4) Corresponden a pagos efectuados por cuenta del Fideicomiso Titularización Hidrelgen Proyecto Hidroeléctrico Sabanailla para la renovación de la póliza de responsabilidad civil.
- (5) Ver en Nota 13.
- (6) Corresponden a valores entregados a la Compañía en calidad de préstamo pagaderos en un año; aprobados en Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de agosto de 2013.

Compensación del personal clave de la gerencia

La Compañía recibe el apoyo logístico y administrativo de su relacionada, CAMINOSCA S.A., la compensación pagada directamente por la Compañía a su Gerencia es irrelevante.

NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% (23% 2012) sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% (13% 2012) sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Las declaraciones de impuestos susceptibles de revisión corresponden a las de los años 2011 al 2013.

Por estar en etapa pre operativa, el anticipo de impuesto a la renta, determinado por la Compañía en su declaración de renta del año anterior, se convierte en impuesto a la renta del año corriente. Debido a que no se permite la deducción del propio impuesto a la renta, el impuesto, así determinado y causado, se carga directamente al patrimonio.

NOTA 10 - PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valotes de plena competencia. En opinión de la Administración, durante los años 2013 y 2012, las transacciones con partes relacionadas, no superaron dicho monto.

NOTA 11 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una categorización y cuantificación de estos riesgos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso, si es el caso.

HIDRELGEN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

- i. **Riesgo en las tasas de interés.-** La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que no mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables.

Riesgo de crédito.- El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado la política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

- ii. **Riesgo de liquidez.-** La Gerencia de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, que ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.
- iii. **Riesgo de capital.-** La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Al 31 de diciembre del 2013, no se mantienen deudas con financieras privadas.

Categorías de instrumentos financieros.-

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2013	2012
	(En U.S. dólares)	
Activos financieros		
<i>Custo amortizado:</i>		
Efectivo y equivalente	1.556	56.498
Cuentas por cobrar	(1) 132.979	67.430
Otros activos financieros a largo plazo	(2) 3.556.000	-
	<u>3.690.535</u>	<u>123.928</u>
Pasivos financieros		
<i>Custo amortizado:</i>		
Compañías relacionadas	(3) 11.344	-
Cuentas por pagar	(4) 33.126	25.995
Préstamos accionistas	(5) 411.212	-
	<u>455.682</u>	<u>25.995</u>

- (1) Ver Nota 5
- (2) Ver Nota 6
- (3) Ver Nota 8
- (4) Ver Nota 7
- (5) Ver Nota 8

Valor razonable de los instrumentos financieros-

El valor razonable de los derechos fiduciarios se mide con base en los reportes del fiduciario.

**NOTA 12 - FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN HIDRELGEN - PROYECTO
HIDROELÉCTRICO SABANILLA**

Un resumen de los aspectos más relevantes del Fideicomiso, en el que Hidrelgen S. A. actúa como originador se detalla a continuación:

Hasta octubre 31 de 2014, el Originador:

- Transferirá y aportará al Fideicomiso, en varias cuotas, hasta alcanzar la suma de US\$12,000,000.

Hasta marzo 28 de 2014, el Originador:

- Transferirá y aportará al Fideicomiso los estudios compuestos e integrados por estudios hidrológicos, estudios geológicos, estudios de diseño, estudios de generación eléctrica, estudios de costos, estudio comercial, estudio ambiental y estudio sobre relaciones comunitarias, constantes en el informe Técnico de Gestión, los que están valorados en US\$4,678,913.

Sin reserva ni limitación alguna, el Originador transferirá y aportará al Fideicomiso los terrenos, es decir todos los inmuebles que son de actual propiedad del Originador y que se encuentran ubicados en la parroquia El Limón, cantón Zamora, provincia de Zamora Chiriquí, Ecuador, sector, sur-oriente del país, a 9 kilómetros al Oeste de la ciudad de Zamora y 40 kilómetros al este de la ciudad de Loja, que están valorados en US\$230,200.

- Previo la autorización correspondiente de parte del Consejo Nacional de Electricidad del Ecuador, CONELEC, transferirá y aportará al Fideicomiso el Contrato de Permiso con todos sus anexos, licencias, autorizaciones y demás elementos constitutivos e integrantes, que fue valuado, por un técnico independiente en US\$1,090,877.

Punto de Equilibrio y Objeto de la Titularización:

Punto de equilibrio Legal: Se requiere i) la autorización de la oferta pública de Titularización, por parte de la Superintendencia de Compañías, y la inscripción del Fideicomiso y de los Valores en el Registro del Mercado de Valores y en las Bolsas de Valores del Ecuador, ii) la inscripción, de la transferencia de dominio de los Terrenos y iii) que el Fideicomiso cuente con todas las autorizaciones de parte de las Entidades Gubernamentales, según la normativa vigente, a la fecha de emisión de estos estados financieros esto está en proceso.

Punto de equilibrio económico: Colocación de Valores entre inversionistas por un monto mínimo de US\$30,400,000, lo que equivale a 608 VTCs, a la fecha de emisión de estos estados financieros esto está en proceso.

Punto de equilibrio técnico: Asegurar que el Fideicomiso, i) cuente con los estudios necesarios para desarrollar la Central Hidroeléctrica y ii) haya suscrito todos los contratos de servicios requeridos: Contrato de Gerencia del Proyecto, Contrato de Servicios de Fiscalización y de la Construcción y Equipamiento de la Central Hidroeléctrica, Contrato(s) para la construcción de la central Hidroeléctrica, Contrato de Servicios de Operación y Mantenimiento de la Central Hidroeléctrica, Contrato de Servicios de Auditoría Técnica de la Operación y Mantenimiento de la Central Hidroeléctrica, Contrato de servicios de Actualización de calificación de riesgos, Contrato de auditoría externa, a la fecha de emisión de estos estados financieros esto está en proceso.

Plazo: Todos y cada uno de los puntos señalados deberán reunirse, cumplirse y verificarse dentro del plazo máximo de vigencia de la oferta pública conferido por la Superintendencia de Compañías, a la fecha de emisión de estos estados financieros esto está en proceso.

Objeto de la titularización: El Proceso de Titularización tiene por objeto: i) que de alcanzarse el punto de equilibrio, se destinen los recursos que hayan pagado los inversionistas para el desarrollo de la Central Hidroeléctrica, la construcción, equipamiento, puesta en marcha y operación y que los flujos provenientes de las operaciones comerciales de venta de energía eléctrica se destinen para pagar los pasivos con inversionistas y con terceros distintos de los inversionistas, o ii) de no alcanzarse el punto de equilibrio, el Fideicomiso restituya a los inversionistas los recursos que hayan pagado por los valores adquiridos.

Fases:

Fase 1: Inicia al recibir del Originador los recursos detallados anteriormente y se extenderá hasta cuando la Fiduciaria realice la evaluación señalada, a efectos de determinar si se ha alcanzado el Punto de Equilibrio.

Fase II: Iniciará solo en caso de que Fiduciaria declare que si se ha alcanzado el Punto de Equilibrio, y se extenderá hasta que el Operador inicie las actividades de operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica.

Fase III: Empezará a partir de que el Operador inicie las actividades de operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica y se extenderá hasta cuando se terminen de pagar todos los pasivos con los Inversionistas, o que el Originador haya asumido la obligación de pago de todos los pasivos con terceros distintos de los Inversionistas.

Valores

Se emitirán Valores hasta por un monto total de US\$44,600,000, conforme el estudio de estructuración financiera. Serie A hasta US\$31,400,000, Serie B, hasta un monto de US\$13,200,000.

De acuerdo con el Reglamento de gestión, del Contrato de Fideicomiso de Titularización Hidrelgen – Proyecto Hidroeléctrico Sahamilla, son derechos y obligaciones del Originador:

Derechos:

- a) Dentro de los 90 días posteriores al cierre del ejercicio inmediato anterior, recibir anualmente el remanente anual registrado en el Fideicomiso, de conformidad con la decisión adoptada en tal sentido por la Junta del Fideicomiso.
- b) Una vez atendidos los pasivos con el fideicomiso, recibir en restitución o entrega, todos los activos remanentes dentro del Fideicomiso, a saber: la Central Hidroeléctrica, los estudios, los terrenos, el contrato de permiso y cualquier otro activo o derecho remanente en el Fideicomiso.
- c) Los demás derechos establecidos a favor en el Fideicomiso, en el Reglamento de gestión y en la legislación aplicable.

Obligaciones:

- a) Cumplir cabal y oportunamente con la provisión de recursos según lo establecido en la escritura de Fideicomiso.
- b) No adoptar ninguna decisión, ni aceptar ninguna acción, que de cualquier manera, pueda afectar a esta Titularización y por ende a los inversionistas.
- c) Informar inmediatamente a la Fiduciaria de cualquier asunto o situación que pueda influir en el cumplimiento del objeto del Fideicomiso y/o desarrollo de esta Titularización.
- d) Reponer al Fondo Rotativo, en la forma, términos y condiciones estipulados en la cláusula octava del Fideicomiso. Si por cualquier causa, no se logra reponer el Fondo Rotativo, el Originador asumirá y cancelará los Pasivos con Terceros distintos de los inversionistas.

- e) Reponer el Fondo de Reserva en la forma términos y condiciones estipulados en el numeral 10.1.2 de la cláusula décima del Fideicomiso.
- f) Gestionar y obtener oportunamente todas la autorizaciones, de parte de las Entidades Gubernamentales, según lo disponga la normativa vigente para que el Fideicomiso pueda desarrollar la Central Hidroeléctrica.
- g) Los demás obligaciones establecidas para el Originador en el Fideicomiso, en el Reglamento de gestión, en los Valores y en la legislación aplicable.

En este contexto, a la fecha de emisión de los estados financieros, 1de abril de 2014, el estado de las transferencias y aportes a los que está obligado Hidrelgen a transferir al Fideicomiso, es como sigue:

- Aportes en dinero: US\$6,025,000
- Aporte Contrato de Permiso de Generación para la construcción, instalación y operación del Proyecto Hidroeléctrico Sabanailla: escritura pública de 3 de febrero de 2014, valorado en US\$ 4.678.913.
- Aporte de Terrenos ubicados en la zona de Zamora: escritura pública de 10 de marzo de 2014, valorado en US\$ 230.200.
- Aporte de Estudios: escritura pública de 13 de marzo de 2014, valorado en US\$1.090.877.
- El aporte del Contra de Permiso, se encuentra en proceso.

NOTA 13 - PATRIMONIO

Capital social

El 23 de enero de 2013, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.000384 de la Superintendencia de Compañías, se aprueba la prórroga de plazo de duración de la compañía ampliándose a 50 años, el aumento del capital suscrito de US\$5,177,788 a US\$6,188,788, mediante compensación de créditos con los saldos constantes en la cuenta de Aportes futura capitalización y, si fuera necesario, en aportes en efectivo, la fijación de nuevo capital autorizado en US\$12,377,576, la reforma y codificación de estatutos de HIDRELGEN S.A. La escritura de aumento de capital y reforma de estatutos se registra en el Registro mercantil el 27 de febrero de 2013. Corista en acta de junta de accionistas del 5 de octubre de 2012, que forma parte de la escritura de aumento del capital, el compromiso de los accionistas de pagar el 75% del aumento dentro de los 2 años posteriores a la inscripción en el Registro mercantil.

Al 31 de diciembre del 2013 el capital social de la Compañía comprende de 6,188,788 acciones con valor nominal de US\$1 cada una.

Aporte futura capitalización

Registra los aportes de los socios, con la intención de invertir en el proyecto denominado PROYECTO HIDROELECTRICO SABANILLA. Al 31 de diciembre del 2013, los saldos presentados corresponden a los pagos recibidos.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía recibió US\$3,556,000, del Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano, FCME-fepe, a través de su Fideicomiso Magisterio Energía Renovable.

Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operación o para capitalizarse.

Reserva de capital

Constituyen valores transferidos a esta cuenta en años anteriores. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, pudiendo ser objeto de capitalización.

Resultados acumulados

Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	..31 de Diciembre del.. 2013 y 2012 (En U.S. dólares)
Resultados acumulados de años anteriores	(102.896)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(32.084)
	<u>(100.544)</u>

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 14 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía no reporta contingencias que puedan afectar a los estados financieros.

NOTA 15 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Excepto por los asuntos mencionados en las Notas 1, 6, 12 y 13 antes al 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros (abril 1 de 2014) no se produjeron eventos, que en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 16 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.



Ing. Francisco Enrique Castelló León
Gerente General



CPA Jeanneth Santana
Contadora